



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00063-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por BRYAN ALEJANDRO BETANCUR USUGA en contra de COLPENSIONES y MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, se ordena devolver la contestación de la demanda allegada por la codemandada MUNICIPIO DE ITAGÜÍ para que en el término de cinco (5) días adecue su respuesta, teniendo en cuenta las exigencias previstas en el artículo 18 de la Ley 712 de 2001, que modificó el artículo 31 del C. P del Trabajo y de la Seguridad Social, pues debe cumplir con lo siguiente, so pena de tener por probados los hechos:

— Deberá aclarar la respuesta a los hechos 4 al 16, 18 y 21 de la demanda en el sentido de indicar las razones de por qué no le constan.

Se RECONOCE PERSONERÍA para actuar al Dr. JOSE ORLAY TORO, para que representen los intereses del MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, quien no tiene sanciones disciplinarias vigentes según certificación de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del C.S. de la J.

Se RECONOCE PERSONERÍA para representar a Colpensiones, a ABACO – ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S., según lo permite el artículo 75 del CGP y conforme al poder general conferido por el representante Legal Suplente de la entidad mediante escritura pública anexada.

Igualmente, se acepta la sustitución del poder que hace el gerente de ABACO – ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S, ANDRÉS EDUARDO SALCEDO CAMACHO y se le reconoce personería para actuar en representación de COLPENSIONES a la Dra. PAOLA GAVIRIA QUINTERO, portadora de la T.P

221.371 del C.S de la J. quien no tiene antecedentes disciplinarios conforme verificación efectuada en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del C.S. de la J.

NOTIFÍQUESE,



PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 098 fijado en la Secretaría, del Despacho hoy 9 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.



El Secretario: JULIETH PORRAS GONZÁLEZ